5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 3 de abril de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada sobre la ejecución del proyecto que se cita, en el término municipal de Almería (Almería). (PP. 740/2025).

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución de la autorización ambiental unificada del proyecto «Agrupación de vertidos y depuración de varios núcleos de Almería» en el término municipal de Almería (Almería), promovido por el Ayuntamiento de Almería, con número de expediente: AAU/AL/0001/24.

Segundo. El contenido íntegro de la autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la url http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/

Almería, 3 de abril de 2025.- El Delegado, Manuel de la Torre Francia.

00318598